Quito, 31 de Marzo 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas y del Directorio de TEXFOCAL S.A.
Ciudad.-

He revisado el Estado de Situación Financiera de TEXFOCAL S.A., al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Resultados terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos, basada en la revisión efectuada.

Dicha revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El análisis realizado, a base de pruebas por muestreo de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de la presentación general de los estados financieros, considero proveen una base razonable para expresar un juicio sobre estos.

En mi opinión, los estados financieros examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TEXFOCAL S.A., y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2010 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,

María Vaca Heredia
Comisaria Principal
TEXFOCAL S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 MAYO 2011
OPERADOR 23
QUITO